

Resolución N°780/21

Visto La nota presentada por La Union del Personal Civil de la Nación "UPCN" solicitando se declare de Interés Municipal el Evento Cultural Solidario, que se realizará en la ciudad de Rauch los días 3,4 y 5 de Diciembre de 2021

Considerando Que UPCN ha requerido la declaración de Interés Municipal del Evento Cultural Solidario

Que es fundamental la empatía y la solidaridad para poder estar al lado de Eventos de tal Magnitud con un fin solidario para una Institución de envergadura en nuestra ciudad como lo es la "Cooperadora de la Escuela Especial N 501"

Que gracias a la articulación con el Teatro Vocacional "Candilejas" que brinda sus instalaciones de manera desinteresada para la realización de dicho evento.

Que en la época en que nos encontramos transitando no es fácil para las Instituciones poder tener una entrada de dinero para solventar sus gastos.-

Que este Honorable Concejo Deliberante en anteriores oportunidades ha declarado de interés Municipal distintas ediciones y aprecia de manera positiva las actividades culturales propias de la comunidad y por eso acompaña anualmente en la promoción de este importante encuentro.

Por todo ello este Honorable Concejo Deliberante acuerda y sanciona la siguiente:

Resolución

Artículo N°1: Declarase de Interés Municipal la Obra Teatral a beneficio de la Cooperadora de la Escuela Especial N 501 a llevarse a cabo los días 3,4 y 5 de Diciembre del corriente año.

Artículo N°2: De forma.

Resolución sancionada en sesión Extraordinaria del 29-11-2021.